



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**1 de julio de 2005  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

La Decana del Colegio de Abogados promete una gestión más transparente EL PAÍS

Gallardo exige una salida laboral justa

C. Andalucía

Los abogados piden que la Junta negocie con los funcionarios de Justicia como en otras autonomías

OP. Málaga

No se limitaron a teorizar, plantearon soluciones

LA REGIÓN

Un siglo entre litigios y togas

COMERCIO

## La decana del Colegio de Abogados promete una gestión más transparente

Giménez-Salinas afirma que el colectivo quería a una mujer en el cargo

PERE RÍOS, Barcelona

Un nuevo estilo de gestión. Eso es lo que prometió ayer la nueva decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, tras convertirse en la primera mujer que ocupa

el cargo. Su condición femenina, dijo, le ha ayudado a ganar las elecciones, por un margen muy estrecho (2.539 votos frente a los 2.440 de Luis del Castillo). Joaquim de Miquel obtuvo 2.356, y Albert Sala 2.350.

Los otros tres candidatos a decano (Francesc Jufresa, Santiago Montaner y Lluís Sentís), obtuvieron 659, 603 y 108 votos, respectivamente.

La elección de Giménez-Salinas se añade a lista de cargos relacionados con la justicia en Cataluña ocupados por mujeres: la decana del Colegio de Procuradores, Anna Moleres; la decana de los juzgados de Barcelona, Maria Sanahuja, y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Maria Eugènia Alegret, la única designada de forma discrecional y no por elección. En Barcelona hay 17.976 abogados colegiados, el 41,3% de los cuales (7.436) son mujeres.

Giménez-Salinas prometió ayer que llevará a cabo la austeridad que defiende su programa: que los 235.000 euros anuales que se gastan en publicidad irán a difundir el trabajo de los letrados y que las retribuciones por las clases que imparten los diputados de la junta se dedicarán a obra social.



Silvia Giménez-Salinas.

Otra de las promesas fue una renovación a fondo de los estatutos de la junta para darle más homogeneidad.

Además del decano, en las elecciones de anteaer se eligió por un periodo de cuatro años el vicedecano, el secretario de la junta y 8 de los 17 diputados.

Estos últimos son Mercedes Cora (la más votada), Jordi Pina, Jordi Miró, Ignasi Martínez de Dalmasas, María Eugenia Gay y Ester Ortín —todos ellos de la candidatura de Giménez-Salinas— y Cristóbal Martell y Rafael Espino, de otras dos candidaturas. Tampoco figuraba en la lista de la decana elegida la secretaria electa, Eva Labarta.

Silvia Giménez-Salinas, de 45 años, está casada y tiene cuatro hijos. Es la menor de cuatro hermanos, tres de ellos abogados, la profesión que ya ejerció su padre. Se licenció en Derecho en 1984 y es diplomada en criminología. Su especialidad es el derecho de familia y de menores y aboga siempre por el pacto antes que por el pleito. Ayer también planteó la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral y propuso medidas concretas.

La nueva decana también planteó como una de sus prioridades el entendimiento entre el Colegio de Abogados y las instituciones para "recuperar el prestigio" de la profesión.

**JUSTICIA ■ PIDE A LA JUNTA QUE AFRONTE LA SUBIDA SALARIAL DE OTRAS COMUNIDADES**

# Gallardo exige una salida laboral justa

SEVILLA ■ El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió ayer que la Junta —que se reunirá hoy con los sindicatos para la firma del preacuerdo sobre el salario laboral— “atienda las legítimas reivindicaciones de los funcionarios” de Justicia en huelga y “ponga fin a un conflicto que debió evitarse mediante la negociación”.

Gallardo calificó de “lamentable”

que “el conflicto sólo haya surgido en Andalucía y no en otras comunidades autónomas como Madrid o Cataluña, donde los responsables políticos han sabido negociar sobre esa cuestión retributiva y evitar situaciones indeseables, como la que ahora estamos padeciendo en Andalucía”. Para el decano de los abogados sevillanos, la situación en los juzgados y tribunales “es ya alta-

mente preocupante y está perjudicando a los ciudadanos, pues la continuada semiparalización de los órganos judiciales está causando en toda Andalucía numerosas suspensiones de actuaciones judiciales e importantes demoras en la tramitación de los asuntos”.

“Es necesario intensificar y reorientar las negociaciones”, sentenció. ■ El Correo

**SEVILLA****Piden que la Junta  
negocie con los  
funcionarios de  
Justicia como en  
otras autonomías**

► El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió ayer que la Junta "atienda las legítimas reivindicaciones de los funcionarios" de Justicia en huelga y "ponga fin a un conflicto que en su día debió evitarse mediante la negociación, como ha pasado en otras comunidades".

Gallardo indicó que "es lamentable que el conflicto sólo haya surgido en Andalucía y no en otras comunidades autónomas como Madrid o Cataluña, donde los responsables políticos han sabido negociar sobre esa cuestión retributiva y evitar situaciones indeseables, como la que ahora estamos padeciendo en Andalucía".

Para el decano de los abogados sevillanos, la situación en los juzgados y tribunales "es ya altamente preocupante y está perjudicando gravemente a los ciudadanos, pues la continuada semiparalización de los órganos judiciales está causando en toda Andalucía numerosas suspensiones de actuaciones judiciales e importantes demoras en la tramitación de los asuntos".

**Maquinaria judicial.** "Es necesario intensificar y reorientar las negociaciones", a su juicio, teniendo en cuenta que la labor de los funcionarios "es fundamental en la maquinaria judicial y que los andaluces no pueden resultar discriminados en sus retribuciones, respecto de quienes realizan las mismas funciones en otras comunidades autónomas".

En relación con los incidentes que se han producido en algunas sedes y los pasquines insultantes contra el juez decano de Sevilla, Federico Jiménez Ballester, el decano de los abogados le mostró su "total apoyo" y calificó de "injustas e inadmisibles las alusiones que a él se hacen".

■ EFE, Sevilla

O.J.D.: 12.096 E.G.M.: 108.000



▲ Pilar González presenta al resto de los participantes.



▲ Sulamita Nóvoa y Sonia Gómez.

▼ El público sigue atento la conferencia.



## NO SE LIMITARON A TEORIZAR, PLANTEARON SOLUCIONES

El Colegio de Abogados organizó unas jornadas informativas dirigidas a analizar la discriminación de la mujer en el campo laboral. Entre los ponentes estuvieron el catedrático de Derecho Jaime Cabeza y el magistrado de la sala de lo social del Tribunal Superior de Xustiza Fernando Lousada.

**D**urante dos días consecutivos, el Colegio de Abogados de Ourense organizó unas jornadas sobre la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, que llevaron por título "Algunhas solucións a situacións concretas de discriminación da muller no mundo laboral".

Las ponencias se desarrollaron en la sede colegial y corrieron a cargo de diferentes catedráticos, magistrados y abogados. Unos y otros pusieron sobre la mesa posibles soluciones a cuestiones relacionadas con la situación actual de muchas mujeres en temas como las pensiones de viudez, la promoción laboral o el acceso al trabajo.



▲ Arturo González y Jaime Cabeza.



▲ Pilar González, Emma Rodríguez y Francisca Fernández.

El Colegio de Abogados  
de Gijón celebra este año  
su primer centenario

## Un siglo entre litigios y togas

MARCO MENÉNDEZ GIJÓN

**E**l de 2005 está resultando un año especialmente significativo para Gijón. Además de los centenarios del Sporting y de la Cocina Económica, también se conmemora el del Colegio de Abogados de Gijón. Este, de momento, ha pasado más inadvertido, ya que los letrados locales esperan al mes de setiembre para organizar las actividades conmemorativas.

Fue el once de marzo de 1905 cuando un grupo de letrados gijoneses decidió llevar al Ministerio de Justicia la solicitud para crear un colegio de abogados en la ciudad. En 1895 se había publicado una real orden en la que se establecía que era necesaria la existencia de, al menos, 20 abogados, para poder crear un colegio en una ciudad. En 1905, el Ayuntamiento de Gijón certificó que en la localidad había ya 21 letrados, por lo que se podían iniciar los trámites para la colegiación.

La Audiencia de Oviedo refrendó al mes siguiente la propuesta de los profesionales gijoneses. La buena nueva para Gijón llegó el once de abril de ese año, cuando el Ministerio de Gracia y Justicia informó de que el Rey Alfonso XIII había decidido la autorización para constituir el colegio.

### Punto de partida

Una vez dado ese paso, la primera Junta General del Colegio de Abogados de Gijón se realizó el 28 de abril de 1905. En aquel entonces se partió con 21 profesionales. A lo largo de los años, este número no ha ido más que en aumento, hasta llegar a la actualidad, cuando cuenta con 1.388 colegiados, de los que 996 son ejercientes y 392, no ejercientes.

A lo largo de estos cien años la historia de los letrados gijoneses ha ido íntimamente ligada a la de la Justicia en la ciudad. Varias

sedes judiciales, reivindicaciones de más salas y el sempiterno problema del turno de oficio son algo endémico en una profesión que ha dejado su impronta en la ciudad durante este siglo. Parte de la historia del colectivo son la Casa de Nava, que durante años fue sede judicial; la llamada universidad de Cimadevilla, con su entrañable director, Fermín García-Bernardo, fallecido en febrero de 2002; el palacio de Justicia de la calle de Prendes Pando y el más moderno, de la avenida de Juan Carlos I.

Ahora, los letrados se enfrentan a un nuevo reto, una nueva sede judicial en terrenos de la antigua fábrica de Bohemia Española, donde aspiran a contar con una sede colegial digna y acorde con los tiempos, con los más modernos sistemas de comunicación y trabajo.

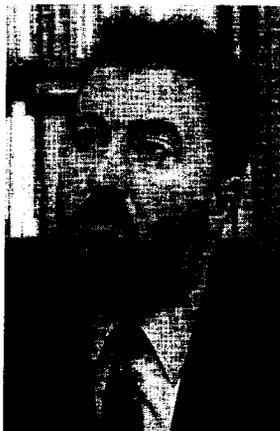


CASA DE NAVA. Los antiguos juzgados, en 1979. / E. C.

## La conmemoración, para el mes de setiembre

M. M. C. GIJÓN

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Gijón está preparando los actos conmemorativos del centenario de la institución. El equipo liderado por el penalista Sergio Herrero —que tomó posesión de su cargo como decano el pasado 11 de febrero— viene organizando diferentes competiciones deportivas para sus colegiados. Hasta el momento hubo un torneo de pádel y un partido de fútbol que también sirvió como despedida al nuevo magistrado del Tribunal Supremo, José Antonio Seijas Quintana. El próximo ocho de julio está previsto un torneo de golf.



SERGIO HERRERO. Actual decano de los abogados. / E. C.

Según indicó el propio Sergio Herrero, el grueso de las actividades tendrán lugar en setiembre, coincidiendo con la celebración de la fiesta patronal del colectivo, que la conmemorará el día siete de ese mes.

Está prevista la organización de unas jornadas sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil y la entrega de los diferentes trofeos correspondientes a las competiciones deportivas.

Pero como todo centenario, éste contará con un elemento especialmente entrañable para los letrados gijoneses. El Colegio de Abogados de Gijón está preparando un libro monográfico sobre su historia, en el que se incluirán fotografías de época y, por supuesto, no faltarán los más destacados nombres de la abogacía local.

Se trata de un colectivo que evoluciona con los tiempos y que no se quiere quedar atrás en la modernización. Va derecho a por su segundo centenario.